

## GÉNERO, ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

Lucía Delbene-Lezama

### 1. Introducción

Está bien documentado que bajo crisis ambientales, mujeres y niños son los primeros en sentir los impactos (Karen J. Warren, 1996, Anke Stock, 2012). También es común ver que en general son las mujeres las que se mantienen sin ceder ante las falsas “soluciones” que las empresas brindan, como por ejemplo las compensaciones económicas.

Atendiendo a esa situación, en este documento se describen de manera general los principales conceptos vinculados a las relaciones entre género y ambiente, corriente de pensamiento tradicionalmente llamada *ecofeminismo*. Esta revisión se hace con referencias a las prácticas llevadas adelante por mujeres latinoamericanas, en especial frente a los extractivismos.

Se espera poder brindar algunas pistas para poner en evidencia, y entender de mejor manera, el vínculo entre problemas de género y problemas ambientales. Pero sobre todo se busca enfatizar el papel trascendental que desempeñan las mujeres en los conflictos ambientales y en la búsqueda de soluciones. Este rol ha pasado sistemática e históricamente desapercibido y desde el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) estamos convencidos que para crear verdaderas alternativas al desarrollo deberá necesariamente ser tenido en cuenta. Es un aporte preliminar, propio de un trabajo en marcha, y que resume tendencias y puntos de una manera que esperamos sea útil en nuestras propias prácticas como en la de otros.



## 2. Los sentidos del ecofeminismo

El término ecofeminismo fue utilizado por primera vez en 1974 por la francesa Françoise d'Eaubonne, feminista, en su libro "Le féminisme ou la mort" (El Feminismo o la muerte). Allí señaló el potencial que las mujeres podrían tener en una revolución ecológica, argumentando que el control patriarcal sobre la producción y la reproducción derivaba en crisis ambiental debido a la superproducción y sobrepoblación (Mary Mellor, 1997).

Según Warren (1996), "El feminismo ecológico se denomina a una variedad de perspectivas feministas sobre la Naturaleza de las conexiones entre la dominación de las mujeres (y otros humanos oprimidos) y la dominación de la Naturaleza". Por lo tanto, el ecofeminismo es un campo de pensamiento heterogéneo pero que encuentra unidad en dos aspectos claves.

El primero, es el reconocimiento de que la opresión de las mujeres y la crisis ecológica mundial, tienen un origen compartido (Warren, 1996; Nancy Howell, 1997; Elizabeth Calassare, 1999; Mellor, 2000). No reconocer este vínculo resulta en ecologismos y feminismos que fallan a la hora de proponer soluciones o caminos a seguir para lograr cambios trascendentes (Charis Thomsom, 2006; Howell, 1997; Warren, 1996). Cuál sería el origen de estos vínculos es una de las principales discusiones dentro del ecofeminismo y es lo que genera las distintas corrientes en el mismo (Calassare, 1999).

El segundo aspecto es que las distintas corrientes se encuentran en su propósito perseguido: la sobrevivencia del planeta y el fin de todas las opresiones (no sólo la de género) (Calassare, 1999).

## 3. Tipos de ecofeminismo

Varias revisiones realizadas sobre el ecofeminismo han llegado a la misma conclusión: el ecofeminismo es una postura plural (Elizabeth Calassare, 1999; Warren, 1996). Es así que cuando hablamos de ecofeminismo incluimos movimientos sociales y posturas diversas, y a veces contradictorias. Si se utiliza una definición amplia, ecofeminismo puede denominarse a todos los movimientos o perspectivas sociales que vinculan a las mujeres con la Naturaleza. En consecuencia, y bajo esta definición, existen varios tipos de movimientos ecofeministas aunque éstos no se denominen a sí mismos bajo ese nombre (Mellor, 2000).

De modo general se puede dividir a los movimientos ecofeministas en dos grupos: aquellos en que el acercamiento de las mujeres hacia la Naturaleza está construido socialmente (Ecofeminismo Socialista); y aquellos que dicen que esta afinidad parte de la biología o la cultura de las mujeres (Ecofeminismo Cultural o de Afinidad) (Elizabeth Calassare 1999; Mellor, 2000). Sin embargo, si bien Calassare (1999) admite que existen estas dos formas predominantes plantea que la taxonomía es confusa y la línea divisoria no es clara. Seguidamente se examinan esas opciones.

### 3.1 Ecofeminismo Socialista

El Ecofeminismo Socialista es el tipo de ecofeminismo que es anticapitalista y que propone algún tipo de socialismo como medio para llegar a un mundo ecológicamente sustentable y más igualitario.

A diferencia del marxismo ortodoxo, plantea que la opresión de clase no es la única que surge bajo sistemas capitalistas (Carlassare, 1999). Esta corriente sostiene que el capitalismo prospera también gracias al trabajo reproductivo, no pago y anónimo de las mujeres, y por el uso indiscriminado de la Naturaleza. Para esta corriente producción y reproducción son categorías análogas e imperialismo y patriarcado deben ser tomados como un único sistema cuyos elementos tienen una relación de mutuo refuerzo (Carlassare, 1999).

A diferencia del Ecofeminismo Cultural, la propuesta del Ecofeminismo Socialista se basa en que para conseguir los resultados ecológicos y sociales deseados, los esfuerzos deben concentrarse en lograr cambios institucionales y materiales más que en cambios culturales, espirituales o de conciencia (Carlassare, 1999). Es así que para este tipo de ecofeminismo, el capitalismo debe ser remplazado por alguna forma de socialismo, donde las economías globales Estado-dirigidas sean suplantadas por economías locales con raíces en democracias de base (Carlassare, 1999).

### 3.2 Ecofeminismo Cultural

Esta línea de pensamiento considera que el origen de la opresión de las mujeres y la Naturaleza surge de la relación jerárquica creada culturalmente bajo sistemas patriarcales entre aquellas características que consideramos "femeninas" y "masculinas", donde las primeras son devaluadas respecto a las segundas. Es así que el Ecofeminismo Cultural postula la revalorización de todo aquello que es considerado femenino como la clave de cambio. Para esto, se proponen entre otras acciones, recuperar la "historia de las mujeres", desarrollar espiritualidades basadas en la mujer y en la inmanencia del humano dentro de la Naturaleza.

Dentro de este grupo, muchas de las autoras utilizan un modo de escritura particular ya que consideran que el lenguaje académico y científico tradicional, de discurso impersonal y objetivo, es producto de la cultura patriarcal actual por lo que no hace más que perpetuar el problema (Carlassare, 1999).

En síntesis, las ecofeministas culturales abogan por la sobrevivencia de la Naturaleza y el empoderamiento de la mujer a través de resistir al patriarcado tanto cultural y religiosamente como mediante la utilización de un lenguaje propio (Carlassare, 1999).

## 4. Conexiones entre la opresión de las mujeres y la destrucción de la Naturaleza

Las conexiones entre la dominación de las mujeres y la dominación de la Naturaleza más nombradas en la literatura son: sociedades basadas en sistemas patriarcales, dualismos donde uno de los componentes es superior al otro, cons-

trucción social de los conceptos de mujer y de Naturaleza, la dicotomía hombre/Naturaleza, y el capitalismo (Mellor, 2000; Calassare, 1999; Warren, 1996).

Se debe analizar cada uno de estos posibles vínculos. En esta tarea es necesario apuntar que se ha utilizado mayoritariamente información de autores que provienen del hemisferio norte, y por lo tanto está anclada y sesgada a los saberes de la modernidad occidental. Una excepción ha sido el aporte de la ecofeminista hindú Vandana Shiva (Mellor, 2000).

Por otro lado, en América Latina, si bien no siempre se utiliza el término “ecofeminista”, el componente ambiental ha sido incorporado en la agenda feminista sobre todo impulsado desde movimientos de mujeres indígenas. Un ejemplo es la corriente que se autodenomina “feminismo comunitario y popular” (Margarita Aguinaga, 2011). Plan-tean que sus derechos como mujeres no pueden ser alcanzados sin el respeto hacia sus derechos colectivos indígenas y hacia sus territorios, y desde allí se incluye la temática ambiental (Elizabeth Friedman, 2014/15).

Esta situación evidencia la pertinencia de abordar esta temática desde una mirada del sur pero partiendo desde corrientes ya existentes que incorporan la temática ambiental y la lucha de género. Las corrientes latinoamericanas de raíz indígena, si bien no se autodenominan “ecofeministas”, están basadas en cosmologías fundamentadas en principios como el Principio de Relacionalidad, de Correspondencia, de Complementariedad y de Reciprocidad y poseen conceptos como el de Pachamama que se ajustan bien al marco teórico ecofeminista. Por más detalles se recomienda consultar Josef Estermann (2006).

La descripción que sigue está basada en distintos grupos de autores, académicos y militantes, cada uno de ellos con sus particulares posturas, y por ello es inevitable que existan superposiciones e incluso tensiones. Por lo tanto, esta división, más que real es puramente organizativa.

#### 4.1 Cultura de patriarcado

Según algunas ecofeministas, la degradación de la Naturaleza y la opresión de las mujeres son resultado de una sociedad cuyas relaciones se basan en un modelo jerárquico y de dominación patriarcal, donde los roles determinantes están en manos de varones, y en los valores, sensibilidades y posturas asociados a ellos (Thomsom, 2006). No solo se desvaloriza y suprime a la Naturaleza y a las mujeres-personas sino a todo aquello que es concebido como femenino o con características femeninas (Lynne Dikson Bruckner, 2006; Mellor, 2000; Carlassare, 1999; Howell, 1997). En consecuencia, también son suprimidos y socialmente castigados todos los aspectos “femeninos” que los varones puedan tener (Mellor, 2000).

Uno de los posibles orígenes que se atribuye a la cultura patriarcal, donde la pareja mujer y Naturaleza son subordinadas, es histórico. Warren (1996) postula que eso ocurrió, en Occidente, por la invasión de sociedades patriarcales de

dominación sobre otras, matriarcales, que se cree, vivían en mayor armonía con el entorno.

El Colectivo Casa (2013) llevó a cabo una investigación en diez comunidades bolivianas que tienen conflictos ambientales activos con empresas mineras. Entre otras cosas, en ese trabajo se describió por un lado las configuraciones de relaciones y roles de género característicos de cada comunidad que determinan el grado de participación de las mujeres en la resolución de los conflictos mineros (tanto en fase de exploración como de extracción). Además, se sistematizaron las estructuras organizativas que son utilizadas por las comunidades como figuras de representación y negociación en los conflictos y las formas en que las mujeres participan en ellas.

A partir de los datos colectados, los autores definen distintos grupos de comunidades que parecen ordenarse en un gradiente. En un extremo tenemos a comunidades organizadas en la forma “originaria”, donde prima el principio de complementariedad es decir que es la pareja de esposos elegidos los representantes de la comunidad. En una posición intermedia, hay comunidades de carácter mixto originario-asociativo y sindical. En otro extremo, se ubicarían aquellas comunidades que se estructuran en base a sistemas asociativo-sindicales, donde las posturas duales tradicionales si existen cumplen un rol meramente simbólico.

Lo que observaron es que en todos los tipos de organización, los sistemas patriarcales se imponen y la voz de las mujeres es acallada por diversas vías. Incluso las comunidades de tipo tradicional dual, donde la participación de la mujer es un requisito y las decisiones deben ser tomadas por la pareja. La investigación muestra que, por un lado, las mujeres cumplen un rol de apoyo al marido asumiendo actitudes sumisas, de silencio y de acatamiento a su autoridad, y por otro lado, tienen dificultades en ejercer el cargo ya que se ven sobrecargadas de trabajo (doméstico, pecuario) y poseen un bajo acceso a instancias de formación y negociación. El Colectivo Causa rescata un testimonio:

*“Allá siempre es de dos en dos ¿no ve? Pareja a todas partes, así funciona en las comunidades, entonces se tratan bien no más pero siempre hay discriminación pues, cuando hay que hacer cargo los hombres no dejan siempre participar a las mujeres, y las mamás calladas también se quedan”<sup>1</sup>.*

Cuando las negociaciones para la resolución del conflicto ambiental frente a la minería llegan a etapas avanzadas, tienen lugar en las ciudades, y entonces es el marido el que viaja, y la mujer la que queda en la comunidad. Esta decisión es tomada bajo el determinante de la división social del trabajo, donde en todas las comunidades analizadas sin excepción, son las mujeres de la familia las encargadas exclusivas del trabajo reproductivo (anclándolas al ámbito doméstico) y en algunos casos hasta del agrícola-pecuario. Otros testimonios expresan esta situación:

<sup>1</sup> Amauta, La Paz, 22 de marzo de 2013, citado en Colectivo Casa, 2013 (p.72)

*“Los hombres pues, siempre hay más hombres (en las reuniones de negociación), ellos siempre tienen más tiempo, ellos pueden salir y entrar de la casa cuando quieren ¿no ve? Las mujeres con las wawas están, las mujeres tienen que quedarse también en el campo con las wawas...”<sup>2</sup>*

*“Las mujeres no han asistido, uno por falta de dinero para viajar, los hombres nomás han ido, también las mamas están medio amedrentadas, les falta más confianza porque tienen miedo, porque han sido sometidas por los papas”<sup>3</sup>*

En las comunidades intermedias, el espacio de participación de las mujeres se restringe ya que al ser una mezcla originaria-asociativa/sindical, en muchos casos se pierde la exigencia de la una participación de las mujeres. En este tipo de comunidades, se observó que cuando una mujer accede a cargos de toma de decisión es porque es viuda de un varón que poseía ese derecho o porque son solteras, ya que si estuvieran casadas, la comunidad entiende que es el esposo el que debe asumir ese rol.

Por último, en las comunidades del tipo sindical-asociativo se encontraron los dos extremos, aunque el resultado final es similar. Entre ellas están aquellas cuya actividad económica principal es el trabajo agrícola-ganadero, donde el núcleo familiar genera tanto productos para autoconsumo como excedentes para comercializar. Las mujeres sólo acceden a los cargos más bajos de organización y son excluidas de los puestos más altos, que es donde se resuelven los conflictos con las mineras. Aunque en este tipo de comunidades no hay una historia de convivencia con la minería, de todos modos hay conflictos con empresas de este tipo. Sea porque la comunidad está siendo impactada negativamente por una minera instalada en otra región, o porque existe una empresa con intenciones de instalarse (en fase de exploración).

En este conflicto también están las comunidades que ya poseen una historia minera. En ellas se observa un creciente protagonismo de las mujeres en los cargos de gestión. Y este patrón está correlacionado con el creciente enrolamiento de los varones en el trabajo minero, ya que carecen del tiempo para desempeñarse en las funciones de la gestión. También hay una especie de código obligatorio (sostenido por amenazas de despido de las empresas) de que si trabajas para la minera no debes hablar mal de ella. Bajo este escenario, el Colectivo Casa (2013) concluye que si bien el porcentaje de mujeres dirigentes es elevado, estas están cumpliendo el rol de representantes del marido y responden a un mandato de proteger el núcleo familiar.

#### 4.2 Dualismos jerarquizados, opuestos y exclusivos

El origen de este tipo de dualismos es usualmente ubicado en tempranas etapas históricas como el pensamiento clásico griego (Warren, 1996; Griffin, 1978; Ruether 1975). En este contexto, los dualismos son pares de conceptos que son

considerados histórica y culturalmente como opuestos (más que complementarios) y exclusivos (más que inclusivos). Además éstos están jerarquizados, es decir, que unos son considerados mejor o por sobre los otros (Warren, 1996; Aguinaga 2011; tabla 1).

Un ejemplo conocido sería el dualismo sociedad - Naturaleza, donde el ser humano se coloca a sí mismo como separado y en una posición superior a la Naturaleza. De la misma manera también existe el dualismo varón - mujer. Bajo esa perspectiva, aquello que se asocia con la mujer como la emoción, el cuerpo y la Naturaleza, es conceptualizado como inferior, mientras aquello vinculado con el varón, como la razón, la mente, y lo “puramente humano”, es entendido como superior (Dickson Bruckner, 2006; Warren, 1996).

Debe apuntarse aquí que en las concepciones indígenas existen visiones alternas. Por ejemplo, en la mirada andina, varón y mujer son mutuamente complementarios, donde ambos necesitan de su complemento para estar completos. A su vez, bajo el Principio de Relacionalidad de la filosofía andina, hombre y Naturaleza no pueden existir por separado, y ambos conviven como una gran familia en la misma casa, Pachamama (Estermann, 2006).

Como se puntualizó anteriormente, existen muchas similitudes entre estas cosmovisiones de origen indígena y los conceptos que exponen y defienden algunas ecofeministas, que en su mayoría, provienen de la cultura occidental y del norte. Sin embargo, también debe reconocerse, como se vislumbra en los testimonios brindados que en las vivencias cotidianas las mujeres son relegadas y solo cumplen roles secundarios respecto al marido (Friedman, 2011). Tampoco puede olvidarse que estas culturas están inmersas en el actual marco cultural occidentalizado y global y por lo tanto son permeables a todo tipo de influencias, ejemplos, condicionalidades, etc. que vienen desde fuera.

Hecha esta salvedad, la opresión de las mujeres y la crisis ecológica son explicadas por muchas autoras ecofeministas como surgidas de estas dicotomías, sobre cuya base se generan los conceptos de “mujer” y de “Naturaleza”. En esta línea, las ecofeministas discuten las implicancias y afectaciones de esta manera de concebir el mundo (es decir que cosas y/o características son las más valoradas por los humanos) sobre los vínculos humano-Naturaleza y humano-humano (Howell, 1997; Warren, 1996).

Desde estas miradas, se puede analizar el contexto latinoamericano. La situación ambiental del continente es preocupante. La destrucción de los ecosistemas no se detiene y las medidas de gestión para la conservación no son suficientes. Esto se refleja por ejemplo, en que Brasil, Perú y Ecuador se encuentran entre los países con mayor deterioro ambiental a nivel global (CLAES, 2010). La incapacidad para detener la destrucción ambiental se debería en parte a medidas de conservación y políticas de producción basadas en la dualidad hombre - Naturaleza. Las acciones de conservación, remediación, etc., suelen ser inefectivas ya que en general son creadas bajo preceptos antropocéntricos y no

<sup>2</sup> Amauta, La Paz, 22 de marzo de 2013, citado en Colectivo Casa, 2013 (p. 107).

<sup>3</sup> Ex Mama Segunda, Mallku Quta, 7 de abril del 2013, citado en Colectivo Casa, 2013 (p.107)

**Tabla 1.** Dualismos habitualmente mencionados en la literatura ecofeminista

+	“superior”	“inferior”	-	Fuentes
	humano	Naturaleza		Mellor, 2000; Warren, 1996; Aguinaga, 2011
	varón	mujer		Mellor, 2000; Warren, 1996; Aguinaga, 2011
	masculino	femenino		Mellor, 2000; Carlassare, 1999
	razón	emoción		Mellor, 2000; Howell, 1997; Aguinaga, 2011
	conocimiento	conocimiento		Warren, 1996
	científico	tradicional		Mellor, 2000
	mente	cuerpo		Dickson Bruckner, 2006; Howell, 1997;
	objetividad	subjetividad		Warren, 1996
				Howell, 1997

biocéntricos. Por otro lado, las economías se sustentan en exportar Naturaleza. Este patrón es histórico pero se ha visto reforzado por una enorme expansión extractivistas.

Recordemos que extractivismo es “...un tipo particular de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, de los cuales el 50% o más, es destinado a la exportación, como materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo. Incluye tanto las fases de explotación, como las previas de exploración, descubrimiento, etc., y también las fases posteriores, como cierre y abandono de sitios de apropiación” (Eduardo Gudynas, 2013).

Los extractivismos sólo son posibles si se concibe a la Naturaleza como un conjunto de recursos de los que el humano puede hacer uso a su antojo, es decir si se sostiene el dualismo humano - Naturaleza. Este tipo de emprendimientos han sido una de las principales causas de la destrucción del ambiente en los últimos años (Gudynas, 2015) y colabora tanto directa, como indirectamente en la degradación de las mujeres (Colectivo Casa, 2013).

#### 4.3 Construcción social de los conceptos Mujer y Naturaleza

Muchas autoras rechazan las ideas convencionales de que una estrecha cercanía de las mujeres frente a la Naturaleza está determinada solamente por la biología del cuerpo femenino. Ellas afirman que la cercanía o lejanía a la Naturaleza se debe más bien a las maneras en que las mujeres y los varones son socializados (por ejemplo la distribución tradicional de trabajo), y no tanto de las experiencias que afectan al cuerpo femenino (por ejemplo en la reproducción y alimentación de los hijos) (Charis Thompson, 2006; Mellor, 2000, Warren, 1996). Esto resultaría en una conciencia y sensibilidad distinta que estrecharían el vínculo mujer-Naturaleza (Warren, 1996). Sin embargo, al realizarles entrevistas a mujeres indígenas y consultarles por el mencionado lazo, estas siempre hicieron referencia a su rol reproductivo<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Entrevistas de la autora a mujeres indígenas de Bolivia, realizadas en noviembre 2014, en Cochabamba.

Bajo la construcción social dominante, se sostiene que esa conciencia y sensibilidad femenina sería inferior. Entre otras cosas, por acercarlas a la Naturaleza, haciéndolas más “primitivas”, reforzando una de las dualidades que se indicaron arriba (Mellor, 2000; Howell, 1997; Warren, 1996).

Por otro lado, el vínculo creado entre mujeres y Naturaleza es bidireccional y se refuerza en ambas direcciones. Esto quiere decir que así como socialmente se construye el concepto de mujer como “más Naturaleza”, también se le otorga a la Naturaleza un carácter femenino. En este punto en particular la ciencia ha jugado un rol preponderante lo que nos deriva al siguiente punto.

#### 4.4 El papel de la ciencia

Antes de la consolidación de la ciencia moderna, la Naturaleza era concebida desde posturas cercanas a las concepciones orgánicas, entendiéndola como misteriosa, salvaje, madre dadora de vida, etc. Desde la Ilustración europea, esas perspectivas y sensibilidades cambian, y se instala una perspectiva cartesiana que concibe a la Naturaleza como una máquina, compuesta por partes definidas, cuyo funcionamiento está regido por leyes que pueden conocerse, y por lo tanto, predecirse y controlarse. La ciencia convencional implantó una concepción mecanicista de la Naturaleza (Mellor, 2000; Howell, 1997; Warren, 1996).

En perspectiva histórica, bajo la Ilustración se generó la idea de que se pasaba de un estado de ignorancia de la Naturaleza, a otra etapa, donde es posible “conocerla” (o se la podrá conocer) usando ciencia. Eso implica muchas cosas importantes. Si se conocen las reglas de cómo funciona el “mecanismo” de la Naturaleza, se la puede controlar. Si se puede controlar, por un lado los efectos de una acción pueden ser predichos, y por el otro, todo efecto puede ser revertido recorriendo el camino inverso. Este tipo de ideas han tenido una enorme influencia, llegando a nuestros días, ya que están detrás de los mitos de extractivismos que “no contaminan”, o “no tienen impactos” si se llevan a cabo usando la “mejor tecnología”.

Debido a esto es que muchas ecofeministas postulan que la ciencia y el concepto mecanicista de la Naturaleza brindaron la justificación ética y las herramientas necesarias para

su explotación indiscriminada e incuestionable. Una postura que se presentaba como derecho y deber para los humanos (Howell, 1997; Warren, 1996, citando a Merchant, 1980, 1989; Shiva, 1988, Estermann, 2013; Aguinaga 2011). Es así que la consolidación de la ciencia contemporánea desempeñó un papel importante en subyugar a la Naturaleza. Como la mujer es vista como Naturaleza, por lo indicado arriba, también son sometidas.

Esa postura dominante también determina que esa conciencia y sensibilidad femenina y todos los saberes y sentires que se puedan generar de ésta, chocarán, y muy probablemente morirán, ante “los paradigmas incuestionables orientados a la forma dominante occidental-masculina de experimentar el mundo”, en sus formas “analítica, no relacional, maravillosamente llamada «objetiva» o «científica»” (Warren 1996 citando a Saleh, 1988).

#### 4.5 Humano separado de la Naturaleza

Los humanos están “anclados” a la Naturaleza por su cuerpo, es decir que las necesidades corporales son el recordatorio permanente de que seguimos siendo animales (Mellor, 2000). Sin embargo, siguiendo los dualismos anteriormente mencionados, el ser humano es entendido como “masculino” y distinto de la Naturaleza, la que sería “femenina”. Ya que, en esas posturas, la idea de ser humano es francamente masculina. Bajo esa separación todo lo relativo al mantenimiento del cuerpo es considerado un estorbo mientras que se le otorga un valor desproporcionado a la razón y a todo conocimiento generado “racionalmente” (Howell, 1997). El progreso sería profundizar las características masculinas.

Mientras lo masculino es remitido a la mente, la intelectualidad y la razón, lo femenino está asociado al cuerpo, las emociones, lo instintivo y el ambiente. Para que esos masculinos puedan llevar adelante sus proyectos de intelectualidad y trascendencia, inevitablemente necesitarán de la asistencia de otros, en este caso las mujeres. Dicho de otro modo, para que algunos humanos puedan desprenderse de esos requerimientos “naturales”, las necesidades de su materialidad son desproporcionalmente provistas por las mujeres u otros grupos oprimidos (Mellor, 2000).

Se hace evidente un paralelismo entre esa situación con los estilos de desarrollo actuales, donde unos grupos dominan a otros y a la Naturaleza. Los ya mencionados extractivismos son un ejemplo muy claro de esa problemática, donde el consumo y la industrialización de unos países es a costa del rezago y la pobreza en otros que, mediante procesos extractivistas, abastecen de materias primas a los primeros. Asimismo, culturalmente se defiende que asemejarse a los países industrializados es una característica positiva a la que todos deberíamos apuntar, por lo que para poder “desarrollarnos” en esa dirección se habilita la destrucción de la Naturaleza. La fe en el desarrollo es tal, que hasta para las Naciones Unidas, el ser “desarrollado” es un derecho humano (Naciones Unidas, 2010).

La condición de “país subdesarrollado”, “del sur” o “tercermundista”, es a menudo descrita como primitiva y bási-

ca, y por lo tanto de carácter negativo en la cultura occidental. Obsérvese que ese modo de adjetivar se asemeja mucho a los utilizados para describir a la Naturaleza y muchas veces a la mujer. Por el contrario, no parece casualidad que la categoría “país desarrollado”, “del norte” o “primermundista” está asociada a conocimiento científico, tecnologías y consumo, y por lo tanto concebida como positiva.

Por otro lado, desde el punto de vista ambiental, la condición de “país subdesarrollado” es presentada por algunos gobiernos y otros actores sociales como positiva ya que se hace referencia a enormes cantidades de recursos naturales. Éste es un mito que se arrastra desde las leyendas de “El Dorado” coloniales (Gudynas, 2014b). Cómo ya hemos visto, la situación ambiental de América Latina es crítica, pero se sigue apelando a la abundancia para justificar que la subordinación de la Naturaleza es una condición necesaria para salir del “subdesarrollo”. Por ejemplo, según Miren Larrea (2014), a nivel mundial, el 70% de los alimentos son producidos por la agricultura familiar de la cual dependen el 40% de los hogares y es al menos el doble de eficiente previniendo la pobreza que otros sectores productivos.

Nuevamente en esta condición aparecen asimetrías con el papel de las mujeres, ya que ese tipo de agricultura recae cada vez más sobre ellas, ya que sus compañeros migran a las ciudades en busca de empleos asalariados. Este fenómeno se conoce como la “feminización de la agricultura” y conlleva a nuevas responsabilidades que asume la mujer para sacar la familia adelante. En América del Sur, las mujeres contribuyen en los mercados internos con un 40% de los productos agrícolas, en Asia, éstas producen 50% de los alimentos y en el África subsahariana su contribución asciende a más de un 80%.

#### 4.6 Capitalismo

La economía feminista planeta que hay un paralelismo fuerte en la manera en que se relacionan la economía con la Naturaleza y la economía con las mujeres, y es por esto que pensar en el cómo se tejen estas relaciones debería ser crucial para la economía ecológica (Julie Nelson, 2009).

Mujeres y Naturaleza reciben el mismo trato por parte de la economía ortodoxa, es decir, son invisibles, dejados de lado vistos como recursos para la satisfacción masculina, pensadas como autoregenerativas, pasivas y vistas como objetos subordinados a la voluntad del varón/humano (Nelson, 2009). Tratar tanto a las mujeres como a la Naturaleza como recursos pasivos y explotables, no es una mera coincidencia, sino que surge de los dualismos sobre los que se construye la cultura occidental y en consecuencia la economía ortodoxa. El modelo de economía es masculino, autónomo, racional y con intereses propios, donde toda interdependencia y emoción es excluida. La metodología que utiliza muestra este punto. Los modelos cuantitativos matemáticos y los estudios empíricos que aspiran a una neutralidad valorativa tienen el mayor prestigio. Estudios cualitativos, y temas de ética, o cualquier discusión referida a otros son estrictamente evitados. Esto tiene tal relevancia que muchas veces son los métodos utilizados los que definen si algo es o no es economía (Nelson, 2009).

Algunos ecofeminismos vinculan la crisis ecológica mundial y la opresión de las mujeres con la crítica a los modos de producción de economías capitalistas (Jesse Goldstein, 2006; Carlassare, 1999). Los roles del capitalismo y de los sistemas de patriarcado son tan complejos y dependientes uno del otro que a menudo son considerados como un sistema único por las ecofeministas socialistas (Carlassare, 1999).

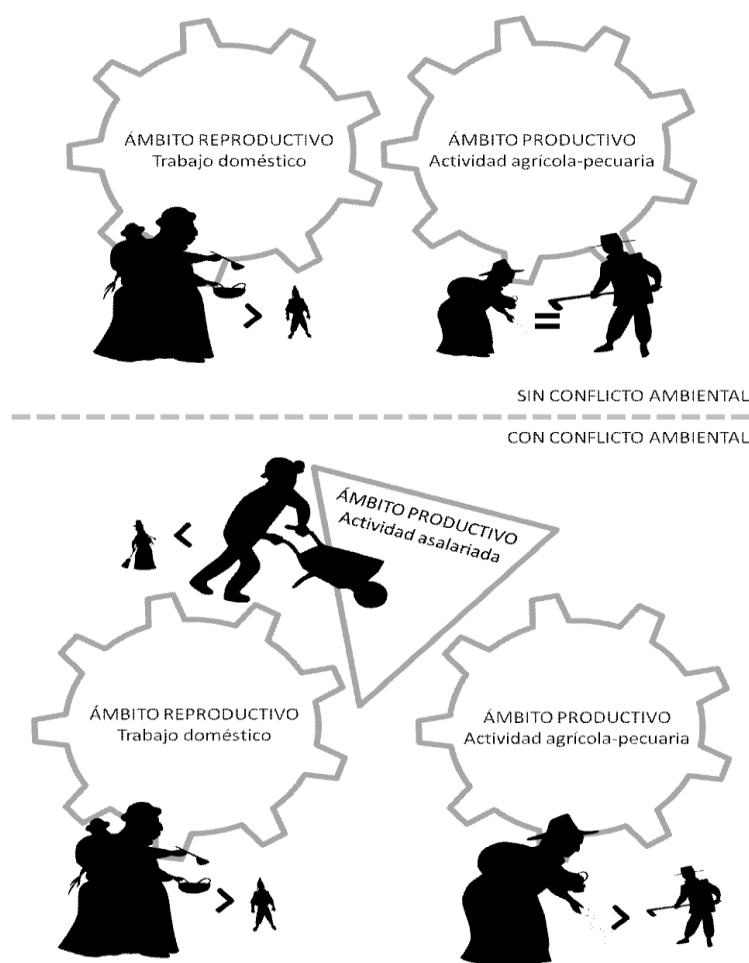
El capitalismo es cuestionado por ejemplo, por su incapacidad para incluir adecuadamente los valores de los recursos, no contabilizar los daños sociales o por sobreconsumir los recursos naturales hasta agotarlos. El ecofeminismo amplía esta idea al incluir el trabajo no remunerado de las mujeres en la ecuación ya que consideran que este trabajo (no pago), es crucial para el mantenimiento de un sistema capitalista (Carlassare, 1999). También se plantea que la economía de mercado es “competitiva, agresiva y dominante” (Thompson, 2006). ¿Extraña que éstas sean características que consideramos “masculinas”?

Existe evidencia que cuando la economía de mercado global irrumpe en una comunidad, la posición de las mujeres y niños decae (Mellor, 1997; Colectivo Casa, 2013). Los motivos pueden ser varios, pero entre los más comunes mencionados en la bibliografía se presentan la pérdida de acceso a fuentes de recursos de subsistencia básica (tanto por contaminación o destrucción del recurso como por la

pérdida de acceso al mismo; Mellor, 1997), problemas de salud, aumento del alcoholismo, de la violencia física y de abusos sexuales (Wanaaleru, 2014; Friedman, 2014/2015; Programa Derechos Humanos de las Mujeres del CMP Flora Tristán, s/f). Incluso, el caso extremo de la trata de personas y explotación de mujeres, niñas y niños, se intensifica alrededor de emprendimientos extractivistas, en gran medida por los modos de producción, los actores involucrados y la escasa presencia del Estado en esos territorios (Jarís Mujica, 2014; Jineth Bedoya Lima, 2013).

Retomemos la investigación realizada por Colectivo Casa (2013) mencionada anteriormente. Si analizamos como cambia el status social de las mujeres desde comunidades que se sostienen en base a una actividad sustentable, como lo es la agrícola ganadera, a aquellas donde la actividad económica central ha pasado a ser la minería, se observa un gradiente creciente de degradación tanto de la Naturaleza, cómo de las mujeres y de los trabajos desempeñados por ellas.

De forma general y esquemática la cadena de hechos es la siguiente. En las comunidades donde la economía se basa en el componente agropecuario, la distribución tradicional de género del trabajo suele ser la siguiente (figura 1): el trabajo agrícola es compartido de manera más o menos igual entre la pareja de esposos y el trabajo doméstico es exclusivo de la mujer.



Cuando un emprendimiento minero se instala cerca o dentro de una comunidad, se reconfiguran los roles de género, a la par que el ambiente se degrada. Como la mano de obra masculina es captada por las empresas mineras, las mujeres asumen las responsabilidades masculinas que el esposo ya no puede realizar. En consecuencia, las mujeres tienen mayores responsabilidades en el mantenimiento básico de la familia, mientras que el rol de los hombres se limita a aumentar los ingresos monetarios. Con el tiempo, este ciclo es potenciado debido a la competencia desigual por los recursos naturales, en particular los suelos y agua, entre la minera y la comunidad. Esto causa un efecto negativo en la productividad agrícola, lo que conlleva a un aumento del esfuerzo de trabajo de las mujeres y a mayores gastos económicos para la compra de fertilizantes, remedios, etc. que permitan compensar la baja en la producción.

Figura 1. Configuración de los roles de género en comunidades donde la principal actividad productiva es agropecuaria (arriba) y aquellas donde hay actividad minera (abajo). En general, al instalarse un emprendimiento minero en su área de influencia se produce un desacople entre ámbitos reproductivo y doméstico, con una consecuente sobrecarga de trabajo en las mujeres. Modificado de Colectivo Casa (2013) por J.M. Barreneche.

Como resultado, se genera una mayor dependencia (y mayor valorización) hacia el dinero, es decir hacia el trabajo realizado por los hombres, y una desvalorización de las actividades agropecuarias de las mujeres. Las mujeres pasan a estar cada vez más recluidas en el ámbito doméstico por la sobrecarga de tareas que deben realizar allí, lo que dificulta tanto su participación en espacios de decisión como acceder a la educación y la información para situarse en una situación más fuerte a la hora de negociar.

Por otro lado, el aislamiento generado y el contacto de los hombres con un ambiente y cultura ajena a la comunidad promueven un aumento de la violencia intrafamiliar. La aparición de mineros foráneos también lleva a un creciente aumento de la violencia hacia la mujer en el ámbito público, llegando a casos extremos de violaciones.

Del panorama descrito se evidencia que una vez que la minería comienza a influir en una comunidad, se suceden una serie de procesos de carácter retroalimentativo donde ambiente y mujeres son arrastrados hacia una caída en la calidad de vida.

Por otro lado, los efectos pueden llegar hasta el seno de la familia, donde la estructura familiar puede verse afectada, e incluso destruida. Mientras las mujeres suelen oponerse a los emprendimientos de tipo extractivo, los varones son tentados y/o forzados a aceptar trabajos asalariados dentro de la misma empresa para cumplir con su rol socialmente asignado. De esta manera, se crea un conflicto de intereses entre esposo y esposa que puede llegar a la separación de la pareja. En estos casos, una vez más las mujeres suelen ser las principales perjudicadas. Bajo sistemas machistas y tradicionalistas, una mujer sola carece de status y muchas veces pierde los derechos sociales básicos que le eran concedidos bajo su carácter de esposa a través del marido (CEPROMIN, 1996).

Esto es muy claro para los extractivismos. Según el Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica “A pesar de los beneficios económicos que han brindado las industrias extractivas al país, el impacto de estas industrias (...) tiene consecuencias sociales y ambientales devastadoras. (...) Se las priva de sus tierras y medios de subsistencia, agua potable y producción agrícola. (...) Las mujeres informan de que las niñas son objeto de violencia sexual por parte de algunos de los hombres que vienen a trabajar en las industrias, en particular en la región amazónica; ellas sufren tanto de violaciones en el camino a la escuela como la trata con fines de prostitución. La privación de sus tierras obliga a las mujeres a mudarse a las ciudades” (Rocío Silva Santisteban, 2015).

Por lo tanto no sorprende que los conflictos en América Latina por el control y uso del territorio para la explotación de los recursos naturales, el deterioro ambiental y lo que muchos llaman “la pobreza material”, hayan empeorado en los últimos años. Eso afecta especialmente comunidades campesinas e indígenas.

Ante esta situación el papel que las mujeres pueden tomar en las alternativas es diverso. Por ejemplo, del discurso de la CEPAL (2014a,b), para el caso particular de comunidades indígenas, se desprende que las alternativas provendrían de políticas de empleo que se articulasen con las de los derechos territoriales. Es decir, que la restitución de los territorios no sería suficiente si no se articula con políticas de desarrollo productivo “... para generar los recursos necesarios para su bienestar.” También postula que el fortalecimiento de las mujeres indígenas se logrará mediante empoderamiento económico y político.

El movimiento de mujeres de Ecuador (2013) ofrece alternativas más complejas. En su manifiesto expresan que el régimen actual, basado en un modelo extractivista y de colonización de pueblos y territorios, al impulsar la minería a gran escala y agroindustrias, refuerza un modelo económico basado en la explotación de la Naturaleza. Consecuentemente, se afecta especialmente a las comunidades, pueblos y nacionalidades al generar “una primarización de la economía nacional que agudiza inequidades y discriminación. Y por lo tanto entre sus demandas reclaman al Estado: “Garantizar una economía social, solidaria y para la vida, que rompa relaciones de explotación, mercantilización de los medios de vida, fomentando la participación de los actores de la economía social y solidaria. Que el modelo económico no considere a la naturaleza como un objeto de explotación irracional...”

Si bien los informes de la CEPAL se hacen evidente los vínculos entre la explotación de la Naturaleza y la situación de deterioro de los ambientes, de los pueblos indígenas en general y de las mujeres en particular, el discurso de trasfondo no cuestiona los problemas de base y es poco innovador, arrastrando las posturas tradicionales de “desarrollo” como vía de salida hacia un mundo mejor. Esa es la meta típica del dualismo humano/Naturaleza y de las posturas occidentales como bienestar a partir de posesiones materiales y empoderamiento económico. Por otro lado, el discurso de Ecuador es mucho más radical e innovador al proponer economías y políticas que pongan a la vida en primer lugar.

En otras palabras, mientras que el primer discurso es claramente antropocéntrico, donde en ningún momento se cuestionan los argumentos que soportan el hacer uso de la Naturaleza, en el manifiesto de las mujeres ecuatorianas, el discurso muestra una mirada biocéntrica, donde los derechos de la Naturaleza son tenidos en cuenta.

Otros buenos ejemplos de dos visiones contrapuestas acerca de cómo, como humanos nos ubicamos frente a la Naturaleza, son los discursos de dos mujeres, Patricia Gualinga y Marcela Aguiñaga (presentados en el cuadro 1). Gualinga, indígena, habla desde un discurso biocéntrico y de prudencia, y Aguiñaga, una legisladora del gobierno, expresa una posición claramente antropocéntrica y tecnocrática. Se materializan las ideas presentadas más arriba sobre los roles y la fe en la ciencia (caso de la ex ministra), y como ésta sirve a los fines de explotación y violación de los derechos de la Naturaleza. También sirven para ejemplificar cómo se utiliza el concepto occidental de pobreza para justificar la implantación de emprendimientos extractivos.



---

Cuadro 1.  
**HUMANOS Y NATURALEZA MIRANDO A LOS EXTRACTIVISMOS**

Es apropiado presentar dos discursos contrapuestos sobre cómo se concibe la Naturaleza y se entienden las opciones de desarrollo a partir del testimonio de mujeres. En este caso, los testimonios parten del debate desencadenado por la decisión del gobierno de Rafael Correa de levantar la moratoria de explotación de hidrocarburos en el Parque Nacional Yasuní en Ecuador, y habilitar el ingreso de las empresas petroleras.

La propuesta original de una moratoria en esa zona había cosechado mucha adhesión ciudadana en Ecuador, y por ello, cuando Correa da marcha atrás, se desata una fuerte polémica. En ese debate quedaron en evidencia distintas visiones sobre la Naturaleza y cómo relacionarse con ella. Asimismo, en esas discusiones tuvieron participación clave mujeres. Para ilustrar esa situación, se puede comenzar por Marcela Aguiñaga, quien fue ministra de ambiente de Ecuador, y actualmente es vicepresidenta en su asamblea legislativa.

Aguiñaga defendió la liberalización de las petroleras dentro de Yasuní, incluso a pesar de haber sido ministra del ambiente. Su postura expresa un discurso antropocéntrico, mostrando una enorme fe en las soluciones tecnocráticas, y usa el concepto occidental de pobreza para justificar la implantación de extractivismos. En una entrevista, sobre el caso Yasuní, Aguiñaga afirma que son “informes” los que permitirán aprobar la explotación petrolera. Agrega que están basados en “información técnica (...), técnicas de explotación, técnicas de flora y fauna. No es nuevo que el Ministerio del Ambiente tenga información respecto de los servicios ambientales que ofrece un área protegida”<sup>a</sup>. Agrega que esos informes “van a ser los elementos fundamentales que nos van a permitir la toma de la decisión en el interior de la Asamblea”.

Su postura respaldaba la modificación de la ley minera para incentivar la inversión extranjera, y eso era necesario por la “urgencia de luchar contra la pobreza, que tiene estos pueblos, donde hay, en este caso concesiones mineras, es inminente (...). Agregó que esa “comunidades requieren ser atendidas en temas básicos: saneamiento, educación. Y entre éstos, por supuesto, dar alternativas agroproductivas a estas comunidades. Para eso sí, yo creo que los recursos naturales deben ser usados de forma eficiente priorizando la intervención en las zonas donde se extraen los recursos”<sup>b</sup>.

Otra postura es expresada por Patricia Gualinga, mujer indígena amazónica, que habla desde un discurso biocéntrico y de prudencia. Ella se reconoce como parte de la Naturaleza y enfatiza la interconectividad de sus partes. Cuestiona la ciencia y la tecnología como soluciones incuestionables al daño ambiental provocado por la extracción de petróleo y el concepto occidental de pobreza y calidad de vida. Veamos sus respuestas en una entrevista que tuvo lugar a partir de la controversia sobre la explotación petrolera en Yasuní:

*Entrevistador: ¿Cuál es esa propuesta de vida, respecto a las políticas extractivas del Estado?*

*Patricia Gualinga: Nuestra propuesta de vida, que tenemos en Sarayacu es que se respete totalmente la selva que es viva. No me refiero a la selva viva, solamente por sus plantas, por sus animales. Me refiero a la selva viva por toda su integralidad.*

*E: Te dirán que ningún gobierno se parece al de ellos. Que ellos son diferentes y que ellos si van a usar la más alta tecnología para explotar como ningún otro gobierno ha hecho.*

*PG: Ellos son personas comunes y corrientes. No son creadores. No son Dios. Ellos son personas iguales a nosotros. Por lo tanto, ellos no pueden garantizar nada. Nosotros venimos de la realidad de la experiencia. Cuando hace muchos años nos dijeron que vamos a explotar con tecnología de punta (...) y la tecnología de ayer, es la tecnología obsoleta de hoy. ¿y quién nos garantiza eso? Ellos no lo pueden hacer. Nosotros tenemos la obligación de velar para que esas cosas no ocurran.*

*E: El discurso oficial dice que ustedes son pobres y que van a dejar de ser pobres porque van a tener parte importante de ese petróleo.*

*PG: Es una visión sesgada. ¿Qué es ser pobre? Preguntémosnos ¿qué significa pobreza? o ¿qué significa riqueza? (...) nosotros sí somos ricos. Tenemos un territorio amplio. Tenemos una comida orgánica rica que se cocina en leña. Tenemos una casa adecuada para que no nos muramos de calor (...). Tenemos un aire limpio donde podemos respirar y perdernos en la naturaleza al sentarnos encima de una loma y mirar hacia el canto de las aves o el canto de los pájaros. Podemos andar descalzos y sentir a la Madre Tierra, o la frescura de las hierbas. ¡Podemos hacer muchas cosas! Y podemos vivir tranquilos. Pero tampoco se puede venir y decir, “¡hay! porque este niño está jugando con la tierra, con una carita sucia, este es porque es pobre”. La pobreza nos las traen desde lo externo, las enfermedades vienen de lo externo.*

---

(a) Contacto Directo: Entrevista a la ex ministra de ambiente de Ecuador, Marcela Aguiñaga, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0TSwPBzagu8>

(b) Contacto Directo: Entrevista a la ex ministra de ambiente de Ecuador, Marcela Aguiñaga, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5-Yp7oG4aVY>

(c) Secretos del Yasuní: Resistencia. Entrevista a Patricia Gualinga, dirigente de Sarayacu, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BibqYltgCml>

---

En contraposición, el discurso de Gualinga parte de un punto de vista más prudente, rescata los saberes y sentires tradicionales que provienen del sentido de entenderse como parte de la Naturaleza y por lo tanto reconoce la interconectividad entre sus componentes (cuadro 1).

## 5. Alternativas al desarrollo y al patriarcado desde un marco ecofeminista

Hasta aquí hemos visto diferentes formas de abordar y entender el ecofeminismo. A pesar de las diferencias existentes entre ellas, todas tienen en común aspectos centrales que las sitúan dentro de esta corriente. Entre ellos se destaca la asociación de la condición relegada de las mujeres con la condición de dominación de la Naturaleza.

Si reconocemos este hecho, lo que inmediatamente se concluye es que, por un lado será una condición necesaria para salir de la actual situación de destrucción ambiental revalorizar a la mujer y todo aquello que es culturalmente considerado femenino. Por otro lado, si queremos superar las posturas patriarcales dominantes, también debemos cambiar nuestra postura frente a la Naturaleza.

El repaso de arriba, y la situación actual en América Latina muestran que las estrategias de desarrollo, que son patriarcales y dominantes de la Naturaleza, son un problema central. Más aún, existe una gran dificultad de abordar estas cuestiones debido al hecho de que los conceptos “desarrollo”, “mujer” y “Naturaleza” tienen raíces culturales profundas. En consecuencia suelen ser asimilados a lo largo de la vida sin cuestionamientos, sin detenerse a pensar que su construcción no es del todo inocente o casual. Los conceptos son poderosos y no deben ser subestimados (por ejemplo, ver Friedrich Nietzsche, 1873). Esto hace que el problema, no sea sólo de “varones”. Gran cantidad de mujeres, donde me incluyo, colaboramos en sostener de alguna u otra forma estos sistemas y concepciones.

Por lo tanto, no basta con buscar alternativas entre distintos tipos de desarrollo, ya que ellos encerrarían diferentes modos de subordinar a la Naturaleza y a las mujeres. Tampoco basta con que más mujeres accedan a puestos de poder. Aunque esto puede ayudar en un proceso de cambio, el problema real es cómo está estructurado ese sistema de poder, es decir patriarcal, jerárquico y de dominación.

Romper con valoración diferencial que hacemos de esos conceptos (positivo, negativo, mejor, peor, primitivo, avanzado, etc.) es el problema de base y reconocer este hecho puede ser sobrecogedor. Muchas veces, la opción tomada es mirar hacia a otro lado. Indagar en estas cuestiones, creo, será esencial si se quiere lograr un cambio. Porque el hecho de reconocer un problema y reconocer que se tiene parte de la culpa, aunque sea abrumador nos otorga el poder de hacer algo, aunque sea mínimo, para cambiarlo (Dickson, 2006).

Es así que apuntamos a alternativas a la propia idea de desarrollo. Como aporte a esta discusión, seguidamente se ofrece un primer acercamiento de algunos de los posibles frentes para avanzar en ellas desde una mirada ecofeminis-

ta. Nuevamente debe remarcar aquí que varios de los lineamientos que se ofrecen (generados mayoritariamente a partir de bibliografía de origen occidental), poseen su versión andina (por ejemplo ver Estermann, 2006) o latinoamericana en general (como el ya mencionado feminismo comunitario y popular; Aguinaga, 2011). Por lo tanto si se quiere seguir avanzando en este sentido desde una perspectiva del sur, estos aportes deberán necesariamente tenerse en cuenta.

### 5.1. Holismo

Las ecofeministas plantean que las mujeres tienen un papel privilegiado que surge de su visión más holística del mundo. El sentir de profunda conectividad que algunas mujeres tienen con la Naturaleza, hace que sean más conscientes por un lado, de las consecuencias que nuestros actos, como humanos, tienen sobre la Naturaleza y por el otro, de la dependencia que como seres vivos tenemos del ambiente y cómo el estado de éste afecta nuestras vidas.

Sea el tipo de vínculo que sea, la mujer percibe la conexión con la Naturaleza y esa conexión en la mayoría de los casos es valorada como positiva. Esto lleva a que muchas mujeres se coloquen en primera línea de batalla, con la determinación y compromiso necesario para mantener las luchas ambientales en el tiempo. Esta perseverancia y fuerza, en muchos casos, son resultado de percibir a la Naturaleza como parte de la familia.

Jesse Goldestein (2006) analiza estos aspectos en un estudio de caso sobre la lucha de Diane Wilson para no permitir la instalación de una industria en la bahía de San Antonio, Estados Unidos. Ella concluye que el compromiso de Wilson deviene de tomar a la bahía como familia, no sólo como un objeto bello a proteger, o como fuente productiva. En sus palabras, propone que la bahía a veces es “...cómo una abuela para Wilson, y por otro lado es como un hijo- pero siempre familia”. Al percibirla como abuela e hija se establece un vínculo bidireccional, de cuidado y dependencia. Como “nieta de la bahía” Wilson es cuidada por ésta y depende de ella. Al identificarse como madre, se entiende que ella también es responsable por el cuidado de la Naturaleza por lo que la bahía depende de esos cuidados.

Otro tanto ocurre en América Latina. Al menos eso he encontrado en discursos de lideresas indígenas que conocí en Cochabamba, Bolivia. Cuando le pregunté sobre su opinión sobre la conexión entre la mujer y la Naturaleza, una lideresa indígena de La Paz comentó: “Porque somos madres sabemos lo que cuesta parir y criar un hijo. Siento una pasión por la Naturaleza como si fuese un hijo mío. Es tu pelea, tu lucha”<sup>5</sup>. Al preguntarle lo mismo a una lideresa de las tierras altas su respuesta fue: “La mujer comparte con la Madre Tierra. La Madre Tierra es una familia, de árboles, animalitos... donde todos cumplimos una función y hay equilibrio. Pero ya no lo hay. Por eso es necesaria la mujer, y tomamos el rol que tomamos. Por eso es muy importante

<sup>5</sup> Entrevista de la autora en Cochabamba, Bolivia, 12 de noviembre de 2014.

la enseñanza en la casa, en la herencia”<sup>6</sup>. En ambos casos, la Naturaleza forma parte de la familia pero tienen una diferencia sustancial. Mientras en el primer caso, así como en el ejemplo de Wilson, la relación hacia la Naturaleza es social, es decir, en este caso de madre-hijo, en el segundo ejemplo, la relación es natural o ecológica, la mujer se ve como un sujeto ecológico más, donde debe cumplir una función. Por otro lado, también se hace referencia al saber tradicional y sentires que parten de esa relación de cercanía.

Por otro lado, el holismo desde el ecofeminismo obliga a reconocer que las consecuencias últimas de nuestros actos no pueden ser predichas, dada las intrincadas interconexiones existentes en el mundo natural. Esto rompe con el concepto mecanicista surgido de la ciencia y conlleva un sentido de prudencia basado en el reconocimiento de la ignorancia. Por lo tanto es necesario abandonar el discurso de optimismo tecnocrático frecuentemente utilizado por políticos tal y como lo hace Marcela Aguiñaga en la ya mencionada entrevista. No podemos manejar ni controlar a la Naturaleza (Howell, 1997; ver entrevistas a Patricia Gualinga y Marcela Aguiñaga, cuadro 1).

### 5.2 Romper los dualismos y jerarquías. Valoración de las características “femeninas”

Para algunas corrientes ecofeministas, romper con los dualismos será el camino hacia una sociedad igualitaria y hacia la sustentabilidad (Warren, 1996). Siguiendo esta línea, debemos romper esa polaridad para repensar a la Naturaleza y a nosotros mismos de una mejor manera. De esta forma, el mundo será percibido más como un continuo, cuyos extremos, si los hay, son complementarios y no opuestos. Desde este punto de vista, no hay un lado bueno y uno malo, no hay superior e inferior.

Es importante dejar en claro que la condición de varón no es el problema, sino la valorización que hacemos de las características “típicas masculinas” como “mejores” y “prestigiosas”. Esto implica reconocer que el empoderamiento de las mujeres no es la solución definitiva para un cambio de fondo (Thompson, 2006). Este último punto es que muchos ecofeminismos se han ganado el rechazo de algunos feministas. Tal y como funcionan actualmente los sistemas de poder, para que una mujer pueda acceder a puestos altos, deben adoptar características “masculinas”, para sobrevivir en un mundo de varones. O, como sucede en algunos de los ejemplos del Colectivo Casa (2013), la participación de las mujeres se restringe a jugar el rol de “representante” o “vocera” del marido que no puede estar presente.

Que un mayor número de mujeres lleguen a los puestos de poder puede ayudar a cambiar la situación, pero la solución real radica en valorizar las características “típicamente femeninas” y ponerlas al mismo nivel que las “masculinas”. Lo que llevará idealmente a la creación de nuevos sistemas de organización no patriarcales.

<sup>6</sup> Entrevista de la autora en Cochabamba, Bolivia, 12 de noviembre de 2014.



También es importante hacer aquí una puntualización. El dualismo humano/Naturaleza, donde el humano se coloca a sí mismo como separado y superior a la Naturaleza, también debe quebrarse ya que posiciona a la Naturaleza como un conjunto de recursos a disposición del humano, dándole luz verde a su explotación indiscriminada. Éste, en particular, es un dualismo, donde las mujeres participan activamente en su mantenimiento. Lo que no quita que también, que las mujeres colaboremos en el mantenimiento de otros.

### 5.3 Abandonar la idea de desarrollo

Si bien el Ecofeminismo Socialista ve en alguna forma de socialismo la solución, es necesario entender que tanto éste como el capitalismo otorgan el sostén a las ideas del desarrollo. Desarrollo implica crecimiento ilimitado sobre la base de la extracción de recursos naturales limitados. “Desarrollo”, como es entendido culturalmente en la actualidad, debe su fuerza a sistemas patriarcales que lo sustentan y justifican, como la ciencia y la economía ortodoxa. La concepción del desarrollo como sinónimo de éxito (como se

refleja en el discurso de la CEPAL 2014a y 2014b), es el problema de base a resolver y no, el sistema económico bajo el cual se aplica. Las raíces culturales de las ideas de desarrollo son profundas (como lo demuestra el hecho de que su discurso se sigue repitiendo a lo largo de las décadas y diferentes sistemas políticos), pero en todas ellas se expresa el deseo de pasar de lo primitivo e inferior a una condición sofisticada y superior.

Para Carlassare (1999), los cambios sociales y ambientales buscados se lograrán a través de, por un lado, cambios personales y culturales a partir de la toma de conciencia (“Ecofeminismo Cultural”) y por el otro, a través de transformaciones en las relaciones políticas y económicas generadas bajo el capitalismo y la cultura del commodity (“Ecofeminismo Social”).

Es necesario entender, que si se quiere dar fin a la crisis ambiental (Gudynas, 2011b) y alcanzar una igualdad real (Mellor, 1997), necesariamente la idea de desarrollo tiene que ser abandonada. Si esto no se hace, más tarde o más temprano, bajo el sistema económico que sea, los extractivismos aparecen para alimentarlo. La igualdad social y la sostenibilidad ambiental simplemente no puede ser alcanzada bajo preceptos de consumo y producción.

Muchas feministas que militan a favor de la inclusión de las mujeres en el “desarrollo” desde una economía feminista, y esta corriente ha encontrado un campo fértil en los nuevos gobiernos progresistas de América Latina dentro de sus políticas dirigidas a aumentar el ingreso y el consumo. También existen corrientes de feminismo como el “comunitario y popular”, que critican este modelo asistencialista y paternalista cuestionando el modelo desarrollista basado en los extractivismos. Colocando a una economía solidaria, la soberanía alimentaria y la defensa de la Naturaleza en el eje de su militancia. Esta corriente piensa a los feminismos desde la base, desde las comunidades y el pueblo (Aguinaga, 2011). Nuevamente, si bien la denominación “ecofeminismo” no se utiliza, esta postura es claramente biocéntrica, y se alinea con el marco teórico ecofeminista proveniente del norte.

En el contexto de la política económica a la hora de tomar medidas concernientes al ambiente, Nelson (2009), propone un punto de vista interesante. Según ella, las decisiones deberían tomarse teniendo en cuenta aportes desde el lado de la economía clásica, ortodoxa (“dura”) como desde la economía ecológica y la economía feministas (“blandas”).

Las regulaciones y legislaciones que provienen desde la economía convencional, tienden estructurarse de manera que interfieran lo menos posible con los mercados y los negocios. Cuando los economistas duros tienen que incorporar problemas ecológicos a sus evaluaciones, la tendencia general es la de generar mejores modelos matemáticos, mejores toma de datos, etc. Pero los fundamentos generales que definen a la economía rara vez son cuestionados. En oposición, los economistas del lado blando, parten desde un punto de vista holista, humanista, biocéntrico y a veces espiritual. Las discusiones se enfocan en visiones a largo plazo, ética, cuidado, responsabilidad y comunidad. El

humano es considerado como parte de la Naturaleza y no por fuera, y las relaciones entre los humanos y el resto de la Naturaleza son aspectos considerados centrales (Nelson, 2009).

Según la autora, mientras el lado duro hace economía “rigurosa y científica”, centrada en modelos matemáticos formales, análisis cuantitativos y econometría, el lado blando apunta sus acciones en generar cambios de conciencia (en general con respecto a los niveles de consumo), fomentar iniciativas de base en las comunidades y crear tecnologías de pequeña escala, tratando de fomentar una participación mayor de las agencias sin fines de lucro y cooperativas en la economía. Desde este lado, comúnmente está implícito un nivel de desagrado para con tecnologías a gran escala, gobiernos centralizados, dinero, negocios lucrativos, etc. En esa línea, los economistas ecológicos creen que son necesarios nuevas bases teóricas, nuevas visiones, nuevos objetivos para generar verdaderos cambios positivos.

Como ya hemos mencionado en varias ocasiones, en una cultura occidentalizada, construida en base a pares opuestos y excluyentes, estos dos tipos de economías, dura y blanda, no escaparían a la regla. O se sigue una economía neutra y científica que busca acumular dinero, donde no hay lugar para la ética ni para una filosofía holística. O se sigue una economía humana y subjetiva, formando parte de un pequeño grupo que “hace lo correcto” y que persigue la salvación de la Naturaleza, y que no tiene nada bueno que decir acerca de negocios, mercados, y tecnología (Nelson, 2009).

¿Qué pasaría si el mundo no estuviera dividido entre estas dos posturas? ¿Qué pasaría si no fuera necesario tener que elegir un bando para obtener credibilidad y respaldo? Nelson (2009) plantea la posibilidad de encontrar un lugar en el medio entre lo duro y lo blando. Un lugar donde miremos con una postura abierta, pero crítica, a ambos lados y tomemos lo mejor que cada uno tiene para dar. Las dos aproximaciones tienen mucho que ofrecer si tenemos la humildad de reconocer que ninguna es perfecta y tenemos la inteligencia de utilizar complementariamente las características positivas que ambos métodos tienen que ofrecer.

Por ejemplo, comúnmente lo duro es asociado con lo fuerte, pero también con lo rígido. En cambio, lo blando se asocia a lo débil, pero también a lo flexible. Si construimos modelos demasiado rigurosos, dejan de ser realistas. Sin embargo, un método que es fuerte y flexible posee resiliencia y plasticidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Desde esta postura, las herramientas de formalización, como la toma de datos y modelos, pueden ser utilizadas como herramientas particulares que son útiles para algunas cosas pero no para otras. Una vez más aparece el reclamo de que la ciencia debe ser más humilde.

Por otro lado, dismantelar el sistema económico completo tal vez no sea la salida. La autora sostiene que tal vez sea necesario aprovechar algunas de las innovaciones industriales y urbanas para sostener de una manera más ecológica a la humanidad.

## 5.4 Pluralidad

Como se ha dicho, el ecofeminismo no es uno solo y “puede ser considerado una alianza ética abierta y flexible, que no implica que se comparta un único marco teórico o epistemología” (Carlassare, 1999).

La convicción en la validez del objetivo buscado le da al ecofeminismo la fuerza para crear unidad entre diferentes posturas donde puede surgir una comunidad de ideologías plurales tolerante y abierta. El ecofeminismo es una alianza política que desestabiliza la idea que sólo se logra unidad política a través de una base teórica única y restrictiva (Carlassare, 1999).

Cómo los procesos sociales, culturales y ambientales están atados a un contexto local, pero también están vinculados a un mercado global, las alternativas al desarrollo deben ser creadas teniendo en cuenta la coyuntura mundial, pero con un fuerte componente local. La característica plural y flexible del ecofeminismo le otorga una ventaja a la hora de concebir alternativas al desarrollo, ya que éstas necesariamente deben poder adaptarse y tener en cuenta contextos, pensares y sentires locales, muchas veces diferentes al pensamiento occidental.

La pluralidad de los ecofeminismos genera también un marco teórico propicio para la discusión y desarrollo de ideas revolucionarias que rompen con muchos preceptos profundamente arraigados en la cultura occidental. Por ejemplo, el reconocimiento de que la Naturaleza tiene valores intrínsecos, que lleva a reconocer que también tiene derechos e implica que tiene que existir una Justicia Ecológica que los tome en cuenta y vele por éstos (Gudynas, 2011a; Gudynas, 2014a).

Es también radical la propuesta de Catriona Sandilands (2000) de extender la ciudadanía hacia todos los seres, según la cual se incorpora a la Naturaleza y a humanos (que por una u otra razón son excluidos del mundo político) al ambiente público de la discusión democrática, donde las necesidades y derechos de “múltiples otros” son tenidas en cuenta.

A continuación ahondaremos en más detalles en algunos de estos puntos, que si bien no son de origen ecofeminista se ajustan muy bien a este marco ya que trabajan orientados hacia el mismo objetivo.

## 5.5 Ética y valores

Como el ecofeminismo rompe con la estructura jerárquica de los dualismos, es posible superar los límites de una Naturaleza que es objeto de valores de acuerdo a la utilidad e interés de los humanos.

Se abren las puertas a formas de pensamiento y sensibilidades que reconocen otros tipos de valoraciones, incluyendo valores intrínsecos en la Naturaleza (Howell, 1997; Gudynas 2014a,b). El reconocimiento de estos valores implica que ésta necesariamente tiene derechos lo que nos lleva al siguiente punto.

Reconocer que la Naturaleza tiene derechos implica llevar los argumentos y las herramientas en defensa de la Naturaleza a otra dimensión. A partir del caso concreto de Ecuador, a continuación se brindan en forma resumida algunas de las ideas presentadas por Gudynas (2011, 2014a) y se discute como estas pueden complementar al marco ecofeminista.

En la nueva constitución de Ecuador (2008), se reconoce a los derechos de la Naturaleza convirtiéndose en el primer país en el mundo que ha avanzado en ese sentido. Este es un paso importante que marcó un hito en cuestiones ambientales. Pero también posee importantes repercusiones en temas como desarrollo, justicia y hasta en el modo en que concebimos el concepto “Naturaleza” y en el sitio en que, como humanos, nos paramos frente a ésta.

Según Gudynas, existen tres componentes sustantivos que emergen del “mandato ecológico” de la Constitución de Montecristi. El primero es la presentación de los derechos de la Naturaleza en sí, donde se proclama que la Naturaleza o Pachamama “tiene derecho a que se respete íntegramente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, y funciones y procesos evolutivos”. El segundo componente de relevancia es que el concepto “Naturaleza” se equipara a la concepción andina de Pachamama. Y por último se reconoce que la Naturaleza tiene derecho a una restauración integral en el caso de que ésta ya haya sido afectada por el hombre. Este último punto por un lado permite reforzar los derechos en si mismos y por otro lado proporciona la herramienta legal necesaria para actuar sobre las consecuencias que, el no reconocimiento legal de estos derechos en el pasado, dejó sobre los ecosistemas ecuatorianos.

Si bien aún no se han visto efectos sustanciales en la conservación de los ecosistemas de Ecuador como lo ejemplifica el hecho de que es el país de América del Sur con mayor deterioro ambiental relativo (CLAES, 2010). El sólo hecho de haberle reconocido constitucionalmente los derechos a la Naturaleza tiene implicancias significativas en la conservación. A continuación se mencionan algunas.

Primero que nada, implica aceptar que la Naturaleza tiene valores intrínsecos o propios y que estos son independientes de los valores que le pueden adjudicar los humanos. Esto cambia sustancialmente la concepción que tenemos de la Naturaleza donde pasa de ser un grupo de objetos (de uso) a ser un sujeto.

En segundo lugar, el pasar de ser meramente “objetos” a ser un sujeto de derechos implica que debe existir otra justicia, la justicia ecológica, que asista a éstos y los asegure. Es importante recalcar aquí, que la justicia ecológica es diferente a la más conocida justicia ambiental, actuando ambas en diferentes campos. Mientras que la primera debe concentrarse en asegurar la supervivencia e integridad de la Naturaleza y su restauración, la segunda atiende a como las personas son afectadas cuando se destruye o se contamina un ambiente. En otras palabras, mientras en la justicia ecológica el criterio está centrado en asegurar los procesos

vitales de las especies vivas, en la segunda el criterio se centra en las compensaciones económicas a los humanos afectados. Es decir, la justicia ecológica es biocéntrica y la ambiental antropocéntrica.

Tercero, el hecho de equiparar Naturaleza con Pachamama y reconocerle valores propios habilita a incorporar diferentes cosmovisiones, como las indígenas, donde por ejemplo un cerro puede ser sagrado u otros seres vivos son considerados agentes, morales y políticos.

El reconocimiento de los derechos eleva la discusión sobre los temas ambientales a otro plano en el sentido de que abre el abanico de argumentos que pueden ser utilizados a la hora de defenderla. Por ejemplo, cuando en la actualidad el argumento más utilizado es de carácter antropocéntrico, es decir que se justifica la conservación de un ecosistema o especie porque le es útil al ser humano, como por ejemplo el mantenimiento de un servicio ambiental, o porque posee valor estético. La nueva constitución habilita a que pueda abandonarse esta postura y ya no sea necesario dar un justificativo utilitario y pueda defenderse la conservación de un ambiente por su valor en sí mismo, o su valor cultural o religioso.

Por último, los derechos de la Naturaleza son otro frente más para avanzar en el camino a las alternativas al desarrollo, ya que continuar con economías desarrollistas implica necesariamente violar esos derechos y concebir a la Naturaleza meramente como “recursos naturales”. Los derechos de la Naturaleza quiebran el dualismo jerárquico sociedad/Naturaleza y deshabilitan la justificación ética de su uso indiscriminado.

Puede observarse que esta ética ambiental que reconoce que los derechos de la Naturaleza y el ecofeminismo tienen muchos puntos en común. Cómo ya se discutió anteriormente, solamente el hecho de equipararla con el concepto andino Pachamama implica por un lado, que se rompa con varios dualismos jerárquicos y opuestos y en consecuencia (Estermann, 2006), Naturaleza y mujer se revalorizan. Por el otro, también conlleva a aceptar la interconectividad entre todos los componentes que la forman, incluidos los seres humanos. Argumento que muchas ecofeministas utilizan para proclamar que las consecuencias últimas de nuestros actos no pueden ser predichas. Se quiebra el optimismo tecnocrático y se reconoce ignorancia lo que lleva a actuar con prudencia.

La idea de derechos de la Naturaleza ha generado muchas reticencias. Ésta en gran parte se debe a que, así como lo hace el ecofeminismo, deshabilita dos paradigmas muy arraigados culturalmente: la superioridad y separación del hombre frente a la Naturaleza, y la idea de desarrollo. Muchos gobiernos latinoamericanos para no rechazarlos, pero evitar implementarlos, recurren al argumento de que primero se debe crecer económicamente, luego solucionar las desigualdades sociales y la pobreza y una vez alcanzado este “ideal” el país está listo para empezar a preocuparse por el ambiente. Esto es claramente un error y en este trabajo se han brindado importantes argumentos que soportan esta afirmación.

Al estar más alineadas con los conceptos descritos en secciones anteriores las mujeres deben ser consideradas como personas claves en un proceso de transición hacia alternativas al desarrollo. Por lo tanto, una ética ambiental desde éste marco, debería estar orientada desde una perspectiva femenina basada en la responsabilidad, la confianza el cuidado y el amor (Cheney 1987, citada por Mellor, 2000).

### 5.6 Pluriculturalismos

El hecho de que varias ideologías puedan convivir bajo un objetivo común compartido, si bien ha sido objeto de críticas, es una ventaja más que una carencia. Más, para esta América Latina en crisis ambiental, que es ecológica, geográfica, social y culturalmente diversa.

La convicción en la validez del objetivo buscado, le da al ecofeminismo la fuerza para crear unidad, conectividad y una atmósfera de tolerancia, donde puede surgir un encuentro entre muy distintas culturas, unos mundos donde puedan incorporarse los mundos indígenas. Es por lo tanto una postura plural, tolerante y abierta, para poder atender la complejidad de una América Latina plural.

Y es con este espíritu que en este trabajo se han utilizado argumentos y marcos teóricos tanto desde el marco ecofeminista como desde otros como los expuestos sobre los derechos de la Naturaleza, o principios propios de los saberes indígenas, como los de reciprocidad y complementariedad, típicos de las culturas andinas.

Por ejemplo, argumentar que un cerro es sagrado y que por eso debe conservarse, bajo el marco teórico de los derechos de la Naturaleza es un justificativo válido y eso es algo que no era posible anteriormente. Asimilar el concepto de Naturaleza de origen occidental, con el concepto andino de Pachamama, tiene serias implicancias en el cómo nos pasamos a concebirla.

Como se vio más arriba, los conceptos son poderosos y la forma en que culturalmente son concebidos tiene repercusiones importantes. Al equiparar Naturaleza y Pachamama, se está abandonando el concepto jerárquico y mecanicista de la Naturaleza por una concepción más amplia y diversificada. De esta manera, Naturaleza/Pachamama es un todo interconectado donde cada componente vivo e inorgánico tiene una razón de ser, no hay jerarquías entre sus diferentes estratos y donde el ser humano está dentro y no por fuera de ésta.

Lo que quiero enfatizar en este punto es simple: tenemos que aprender mucho uno de los otros. Y es necesario crear ambientes de dialogo propicios, donde no haya jerarquías de ningún tipo.

## 6. Ecofeminismo para la ecología

Hasta aquí hemos presentado los grandes temas que giran en torno al ecofeminismo. Quisiera detenerme en uno en particular. El rol que ha desempeñado la ciencia en respaldar acciones que van en detrimento tanto de la Naturaleza como de lo femenino.

Mi formación es científica, y mi experiencia ha sido en temas de ecología y conservación. Durante mi licenciatura, el “humano” en los ecosistemas que estudiaba se materializaba de forma muy difusa e indirecta, por ejemplo como una concentración excesivamente alta de algún nutriente, o la floración de algún alga tóxica. La primera vez en que el humano fue presentado en una clase, por usar un término ecológico, como una “especie ingeniera”, es decir, especies que provocan alteraciones ecológicas y geomorfológicas que afectan a otros organismos y por lo tanto son consideradas especies claves, fue recién en el posgrado, después de cuatro años de licenciatura. Y he usado el término “especie ingeniera” a propósito, ya que probablemente a alguien que no ha estudiado ecología esta definición lo lleve a pensar inmediatamente en el ser humano. Sin embargo, para muchos ecólogos, el concepto es asociado inmediatamente con castores y lombrices, tal y como lo encontré en mi cuaderno de apuntes de estudiante.

Esto podrá parecer un hecho anecdótico y en parte lo es, pero no deja de ejemplificar muchos aspectos relevantes del quehacer científico y del cómo los biólogos, ecólogos, etc. son formados.

Primero, la ecología, ciencia que debería ser sensible a problemas ambientales y de conservación, se ha desarrollado apelando a una neutralidad valorativa que la dota de prestigio “científico” y “exactitud” en el intento de acercarse a otras ciencias más abstractas y exactas (Gudynas, 1998) y por lo tanto, para la cultura occidental “incuestionables” como la física, la química y por supuesto la reina, la matemática.

Esto ha llevado a que la corriente preponderante de ecología carezca de toda reflexión ética (Gudynas, 1998). No se cuestionan los modos científicos ni las consecuencias de su quehacer. Por ejemplo refuerza: el dualismo sociedad/Naturaleza, dejando afuera a la especie humana del ecosistema; la validez y supremacía del saber científico frente a otros saberes; la idea de desmembrar a la Naturaleza como un mero conjunto de “objetos de estudio”, etc.

Por otro lado, es bien conocido que la biología como todas las ciencias, es en esencia patriarcal e históricamente ha dejado de lado a la mujer. Basta sólo hacer el ejercicio de pensar en los nombres de científicos y científicas “famosos” para respaldar esta afirmación. Por otro lado, el método científico es claramente “masculino” e intenta eliminar cualquier tipo de subjetividad y sensibilidad respecto a lo que se está estudiando.

Por lo tanto, si bien la ciencia, y en este caso en particular, la ecología es necesaria y útil para la conservación, es imperativo romper con el mito de su superioridad como modo de saber y también con la fe ciega en que este saber proveerá la salvación del mundo. Desde el marco ecofeminista se han brindado muchos ejemplos de las razones para esto.



Incluir otras fuentes de conocimiento “más femeninas” sobre el ambiente, como los derivados de una mirada más holística o saberes tradicionales, como fuentes de información igual de valiosas que las científicas, es el complemento faltante a la ecología. Dar un paso en este sentido también implica empezar a incluir al humano como especie que forma parte de la Naturaleza y como tal afecta y es afectada por el ecosistema. Comenzar a hacer ciencia partiendo del reconocimiento de este hecho será crucial si queremos hacer conservación en serio. Hacer ecología desde una mirada ecofeminista puede ser una buena estrategia en ese sentido.

## 7. Reflexiones finales

El recorrido de las distintas perspectivas examinadas en el presente documento muestra que desarrollo y género son dos concepciones que deben ser cuestionados radicalmente y en conjunto si queremos proteger a la Naturaleza en serio. Si bien, el desarrollo ha sido dura y fuertemente cuestionado, la problemática de género es dejada sistemáticamente de lado. El machismo imperante en América Latina parece ser clave. La ola de extractivismos surgidos en la región y las mujeres apareciendo como última defensa de sus territorios pone más que en evidencia los conflictos existentes entre desarrollo, género y Naturaleza.

Lo expuesto en este trabajo, son sólo algunos ejemplos de cómo el ecofeminismo constituye una puerta abierta y fértil para la discusión y brinda numerosas herramientas que

deberíamos empezar a tener en cuenta para poder, finalmente, crear sociedades que ya no floten en los cielos del infinito y falsos sueños de superioridad, sino que tengan los pies en la Tierra, amen ese vínculo y caminen con ella.

## Bibliografía

- Aguinaga, Margarita; Mirian Lang; Dunia Mokrani y Alejandra Santillana. 2011: Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo, pp 55-82, En: Más Allá del Desarrollo (M. Lang y D. Mokrani, eds.). Fundación R. Luxemburg/Abya Yala, Quito.
- Bedoya Lima, Jineth. 2013. Campamentos de explotación de niñas en zonas mineras. *El Tiempo*, Colombia [En línea]. Consultado 28/2/2015, disponible <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12824463>
- Carlassare, Elizabeth. 1999. Socialist and cultural ecofeminism: allies in resistance. *Ethics and the environment*, 5 (1): 89–106.
- CEPAL. 2014a. Los pueblos indígenas en América Latina Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CEPAL. 2014b. Mujeres indígenas: nuevas protagonistas para nuevas políticas, Naciones Unidas, CEPAL y Observatorio de Igualdad de Género de América latina y el Caribe, Santiago.
- CEPROMIN. 1996. El trabajo invisible de la mujer minera boliviana. CEPROMIN (Centro de Promoción Minera), La Paz.
- CLAES. 2010. Ambiente y desarrollo en América del Sur 2009/2010. Tendencias y emergentes en cambio climático, biodiversidad y políticas ambientales. CLAES, Montevideo.
- Colectivo CASA (Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales). 2013. Minería con “M” de machismo Madre tierra con “M” de mujer. Percepciones femeninas sobre los impactos ambientales y los conflictos con la minería en comunidades indígenas campesinas (sistematización de diez casos). Colectivo CASA, Oruro.
- Dickson Bruckner, Lynne. 2006. Surfacing in the Ecofeminist Classroom. *Atlantis* 30 (3): 76-84.
- Esterrmann, Josef. 2006. Filosofía andina: Sabiduría andina para un mundo nuevo. ISEAT, La Paz, Bolivia. 414pp.
- Esterrmann, Josef. 2013. Ecosofía andina: Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de Vivir Bien. FAIA, 2 (9-10): 21pp.
- Friedman, Elizabeth J. 2014/2015. Feminism under Construction. *North American Congress on Latin America (NACLA)*. Report on the Americas, 47 (4): 20-25.
- Goldstein, Jesse. 2006. Ecofeminism in theory and praxis. *Capitalism Nature Socialism* 17 (4): 96-102.
- Gudynas, Eduardo. 1998. Ética y ciencia en la práctica de la conservación. *Ambiente y Desarrollo*, 14 (1): 60-67.
- Gudynas, Eduardo. 2011b. Más Allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo, pp 379-410, En: *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina* (F. Wanderley, coord.). Oxfam y CIDES, La Paz.
- Gudynas, Eduardo. 2011a. Los derechos de la Naturaleza en serio. Respuestas y aportes desde la ecología política, pp 239-258, En: *La Naturaleza con derechos. De la filosofía a la política* (A. Acosta y E. Martínez, comps.). Abya Yala y Universidad Politécnica Salesiana, Quito.
- Gudynas, Eduardo. 2013. Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del desarrollo CLAES*, 18: 1-18.
- Gudynas, Eduardo. 2014a. Derechos de la naturaleza y políticas ambientales. Plural editores, La Paz.
- Gudynas, Eduardo. 2014b. Ecologías Políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones Latinoamericanas. Documento de Trabajo, CLAES, 72:1-15.
- Gudynas, E. 2015. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza. CED-DIB y CLAES, Cochabamba.
- Howell, Nancy R. 1997. Ecofeminism: what one needs to Know. *Zygon*, 32 (2): 231–241.
- Larrea, Miren. 2014. En: *Ecología de la Serpiente: Reflexiones desde el País Vasco sobre instrumentos del Consejo de Derechos Humanos*. Nekane Viota (Ed.). UNESCO Etxea 2014 – Centro UNESCO del País Vasco, 32-45
- Movimiento de Mujeres del Ecuador. 2013. Manifiesto del Movimiento de Mujeres del Ecuador [En línea]. Consultado, 19/2/2015, disponible en: <http://www.ashsa.org/content/manifiesto-del-movimiento-de-mujeres-del-ecuador>
- Mellor, Mary. 2000. Feminismo y ecología. Siglo Veintiuno, México D.F.
- Mujica, Jaris. 2014. Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios. Promsex, Anesvad, Lima.
- Naciones Unidas. 2010. Promotion and protection of all human rights , civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development. Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights defenders, Margaret Sekaggya. General Assembly, Distr. General, A/HRC/13/22/Add.4, 26 February 2010.
- Nelson, Julie A. 2009. Between a rock and a soft place: Ecological and feminist economics in policy debates. *Ecological Economics*, 69:1-8.
- Nietzsche, Friedrich. 1873. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral. Traducción de Simón Royo Hernández. Madrid.
- Programa de Derechos Humanos de las Mujeres del CMP Flora Tristán, s/f. Ivonne Macassi León (Coord.). R&F Publicaciones y Servicios SA, Lima.
- Sandilands, Catriona. 2000. Raising your hand in the Council of all Beings: ecofeminism and citizenship. *Ethics and the Environment*, 4(2):219–233
- Silva Santisteban, Rocío. 2015. Asesinadas, golpeadas, encarceladas: El impacto de los conflictos sociales eco-territoriales en los cuerpos de las mujeres peruanas. *Pueblos*, revista de información y debate [En línea]. Consultado, 28/1/2014, disponible en: <http://www.revistapueblos.org/?p=18721>



Stock, Anke. 2012. El cambio climático desde una perspectiva de género. Policy Paper 18. Frederick Elbert Stiftung, 31pp.

Thompson, Charis. 2006. Back to Nature? Resurrecting ecofeminism after poststructuralist and third-wave feminisms. *Isis*, 97 (3): 505-512.

Warren, Karen. J. 1996. Ecological feminist philosophies: An overview of the issues. Indiana University Press [En línea]. Consultado el 2/11/2014, disponible en: <http://www.vedegylet.hu/okopolitika/Warren%20-%20Ecofeminism%20Overview.pdf>

Wanaaleru. 2014. Comunicado sobre la situación de las Mujeres Indígenas del Municipio Autana. Wanaaleru, [En línea]. Consultado el 17/2/2015, disponible en: <https://wanaaleru.wordpress.com/2014/12/11/comunicado-sobre-la-situacion-de-las-mujeres-indigenas-del-municipio-autana/>

### Autor

Lucía Delbene es bióloga, y coordina el programa de Género, ecología y sustentabilidad en CLAES.

Contacto: lucia (a) ambiental.net

Twitter: @EcofeminismoSur

---

## OTRAS PUBLICACIONES RECIENTES

- Ecologías políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas. Eduardo Gudynas. Documento de Trabajo No 72, octubre 2014.
- El largo camino hacia la COP 21 de París. La historia de las negociaciones de cambio climático detrás de las INDCs. Gerardo Honty. Observatorio del Desarrollo No 20, junio 2015.



## CLAES

Centro Latino Americano de Ecología Social

CLAES es una organización no gubernamental independiente dedicada a la investigación, la promoción y la acción orientada al desarrollo sostenible.

CLAES – Magallanes 1334,  
Montevideo 11200, Uruguay.  
Tel / Fax 598-24030854

[www.ambiental.net](http://www.ambiental.net) - [claes@vera.com.uy](mailto:claes@vera.com.uy)

Twitter: @ecologia\_social – Facebook: [www.facebook.com/claes.uruguay](http://www.facebook.com/claes.uruguay)